



Alangasi, 24 de marzo de 2020

Lic. Henry Quimbiulco; Sr. Washington Flores; Dr. Juan Mejia; Sra. Cecilia Vallejo  
**VOCALÉS DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE ALANGASÍ**

### **CONVOCATORIA SESIÓN EXTRAORDINARIA 009**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 319 del Código Orgánico Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, convocó a sesión extraordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Alangasi, que se llevará a efecto el día **lunes 27 de abril de 2020 a las 09h00**, por la declaratoria de emergencia sanitaria será ONLINE con los miembros del Gobierno Parroquial, para tratar el siguiente orden del día, previo la constatación del Quórum:

1. Instalación de la sesión
2. Estado económico presupuestario del Gobierno Parroquial
3. Clausura

Atentamente,

*Abg. Nathaly Escaleras*  
**PRESIDENTA GADPR ALANGASÍ**



## ACTA SESION EXTRAORDINARIA 09 DEL 27 DE ABRIL DE 2020

A las 09h00 del día lunes 27 de abril de 2020 se instala la sesión ordinaria 10, damos lectura al orden del día, constatando el quorum presente.

1. Instalación de la sesión.
2. Estado económico presupuestario del Gobierno Parroquial.
3. Clausura

Constatamos el quorum presente

Abogada Nathaly Escaleras *presente*

Licenciado Henry Quimbiulco *presente*

Señor Washington Flores *presente*

Doctor Juan Mejía *presente*

Señora Cecilia Vallejo *presente*

**Punto 1.** Una vez constatado el quorum, y aprobado el orden del día, queda instalada la sesión, seguimos el orden del mismo.

**Punto 2.** Estado económico presupuestario del Gobierno Parroquial.

**Abg. Nathaly Escaleras** Explica que lo que se encuentra de color amarillo como “Servicios personales por contrato” hace referencia a los señores que fueron contratados por el tema de la lectura del agua; pero, como se suspendió ese procedimiento, ya no contaría.

Las partidas que se encuentran de color rojo son aquellas que se pueden tomar para las diferentes modificaciones que se acuerde realizar, en beneficio de la población por el tema de emergencia sanitaria. Entre aquellas partidas se encuentra: tema de los espectáculos culturales con un rubro de \$40 000, seguridad y vigilancia; así como, el tema de los servicios de capacitación en cuanto a cursos y talleres.



Menciona que el resto, por ejemplo: tema de obras, no puede ser modificado porque el valor está comprometido con “Presupuestos participativos” año 2019, ejecución 2020. Destinado para los 2 procesos: El primero que decidió la población sobre los 100 metros lineales de la calle “El Belén del Tingo”, y la segunda en el barrio “San Carlos”, más La entrega de material pétreo en algunos barrios.

Dice que actualmente el GAD Parroquial Alangasí, dispone de \$58 000 en bancos, a la fecha del 27 de abril de 2020. A ello aún se debe percibir los depósitos de enero a marzo porque aún no se les ha depositado.

Se debe realizar un colchón financiero, y sugiere sea de 3 meses (De abril a junio) para cubrir: Pago de sueldos y mantenimiento de vehículos; se necesita de \$69 754.12, por lo que faltaría alrededor de \$10 000 para cubrirlos en su totalidad.

Para las diferentes inversiones, habla que se tiene los siguientes temas:

1. Vestuario, lencería y prendas de protección, mascarillas, uniformes.
2. Materiales de aseo (Desinfección)

Dice que, como GAD Parroquial, la cantidad que se podría invertir es de \$10 000.

**Sr. Washington Flores** Pregunta ¿Cuál es la cantidad de los depósitos que aún no se ha recibido de los meses de enero a mayo?

**Abg. Nathaly Escaleras** Responde que es alrededor de \$30 000. Y que se debe tomar en cuenta que los dos primeros depósitos ayudarán a cubrir las otras que ya se tenía estimadas para el año actual.

**Sr. Washington Flores** Pregunta sobre el rubro de \$ 38 000 para “Grupos de ayuda prioritaria”

**Abg. Nathaly Escaleras** Dice que se refiere al 10% del presupuesto que se destina por ley.

**Sr. Washington Flores** Pregunta si ese porcentaje se puede utilizar, ya que opina que el gasto de \$10 000 no es un valor muy alto, y que ese rubro se lo puede considerar; con justificación de que será en beneficio de la comunidad mismo, sin necesidad de realizar una reforma.



**Abg. Nathaly Escaleras** Explica que el tema de eventos o cultura, no se podrá llevar a cabo; sin embargo, el tema de la partida que ha mencionado, debe ir estrictamente dirigida a “Grupos vulnerables” y ahí es donde se debe pedir directamente desde el Ministerio de Finanzas, un pronunciamiento; pues según la constitución, los grupos vulnerables están clasificados en tres tipos de personas. Dice que se debería averiguar si ellos pueden justificar el que se destine una parte de aquel porcentaje, para hacer la adquisición ante la emergencia.

**Sr. Washington Flores** Pone a consideración que los GAD Parroquiales tienen la posibilidad de hacer un préstamo de acuerdo a la cantidad de habitantes, por lo que les correspondería un monto de \$150 000, justificado bajo proyectos a 10 años en el Banco de Desarrollo, una cartera que se ha abierto por la situación actual del país frente a la emergencia sanitaria.

**Abg. Nathaly Escaleras** Comenta que habría que averiguar si son fondos reembolsables o no reembolsables; ya que ellos como miembros actuales del GAD Parroquial Alangasí, heredaron un crédito de la anterior administración que aún se encuentran cubriéndolo por el tema de artistas con un monto de \$2 000 mensuales; y se debería analizar si conviene obtener otro crédito. Invita a los demás miembros, a averiguar si se puede conseguir recursos por parte de otras entidades, con fondos no reembolsables.

Con el informe que ha sido presentado al inicio de la sesión, pide elaborar el proyecto o propuesta con el monto de \$10 000, para ser presentado el día miércoles 29 de abril de 2020, analizarlos en conjunto y proceder a la contratación.

**Sr. Washington Flores** Pide que una vez se tome la decisión del proyecto que se ejecutará, se pronuncie el proyecto grande dónde consten todas las actividades a realizarse.

**Abg. Nathaly Escaleras** Confirma que el día miércoles 29 de abril de 2020 se reunirán bajo el presupuesto de \$10 000 con el que se podría realizar una inversión; dónde cada uno haya generado una propuesta y en conjunto, unan las ideas planteadas por todos para llegar a un proyecto final.

**Lic. Henry Quimbiulco** Está de acuerdo con las modificaciones que se realizarán y opina que se debería entregar prendas de protección a los miembros del GAD Parroquial también; ya



que dentro de un mes empezarán a realizar en trabajo de campo, e incluso deberían tener un seguro pues el riesgo que atravesarán es de alto nivel.

**Abg. Nathaly Escaleras** Dice que si existe un seguro personal para cada miembro que trabaja dentro del GAD y este año ya se lo renovó; sin embargo, habría que averiguar si aquel seguro cubre en esta situación de emergencia sanitaria. Y da la idea que cuando se retome las actividades dentro del GAD se deberá tomar medidas de prevención y distanciamiento.

**Lic. Henry Quimbiulco** Pregunta si la Abg. Nathaly Escaleras se encargará del proyecto de las costureras, o él podría enviar la gestión para juntar a todas aquellas personas interesadas y comprometidas para la fabricación de las mascarillas.

**Abg. Nathaly Escaleras** Dice que ella no tiene problema en que él pueda reunir a las costureras, que la tela ya se ha pedido a "Textiles Padilla" y esta semana ya se les debería confirmar la entrega.

**Sr. Washington Flores** Dice que tiene el listado de 5 personas que podría enviar al Lic. Henry Quimbiulco para tomarlas en cuenta.

**Abg. Nathaly Escaleras** Dice al Sr. Washington Flores que la Prefectura entregará kits dentro de una semana; y sería conveniente que con su comisión de cultura entreguen a las personas que se encuentren necesitadas.

**Sr. Washington Flores** Dice que ese tema es uno de los que propondrá el día miércoles en la reunión para armar un censo y localizar a aquellas personas.

**Abg. Nathaly Escaleras** Da por finalizada la sesión y pide presentar la propuesta el día miércoles con las diferentes ideas que benefician a la parroquia y sus diferentes habitantes, para concretar el proyecto final.

### Punto 3. Clausura

Queda clausurada la sesión siendo las 09h35.



Gobierno Autónomo Descentralizado  
**ALANGASI**

Firmas de aprobación de acta

Abg. Nathaly Escaleras

PRESIDENTA GAPRA



Abg. Nathaly Jácome

+SECRETARIA GADPRA

